

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**CONTRATO DE SUMINISTRO DE CATÉTERES PERIFÉRICOS, JERINGAS
PRECARGADAS Y JERINGAS DE 3 CUERPOS LUER PARA LAS
ORGANIZACIONES DE SERVICIOS DE OSAKIDETZA****NÚMERO DE EXPEDIENTE: 2024/02764**

0. INDICE

0. INDICE.....	2
1. OBJETO DEL CONTRATO	4
1.1. Justificación de necesidad e idoneidad del contrato.....	4
1.2. Procedimiento de adjudicación	5
2. ÁMBITO Y ALCANCE DEL CONTRATO	5
2.1. Organizaciones implicadas o lugar de prestación y/o ejecución.....	5
3. LOTES.....	5
3.1. Justificación de no división en lotes	5
3.2. Lotes: Objeto; Descripción; Códigos; (...).....	5
4. REQUISITOS NORMATIVOS Y ETIQUETAS GENERALES.....	7
5. REQUISITOS NORMATIVOS Y ETIQUETAS POR LOTES.....	7
5.1. Requisitos normativos excluyentes por lote	7
6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES.....	9
6.1. Especificaciones técnicas generales no excluyentes aplicables a todos los lotes..	9
6.2. Especificaciones técnicas generales excluyentes aplicables a todos los lotes	10
7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR LOTES.....	10
7.1. Especificaciones técnicas por lote	10
7.2. Número máximo de adjudicatarios por lotes	13
7.3. Número máximo de lotes a los que licitar	14
8. VARIANTES TÉCNICAS.....	14
9. MUESTRAS.....	14
9.1. Forma de presentación	14
9.2. Normas para la identificación de las muestras.....	14



9.3. Presentación de muestras (unidades y destinos)	15
10. LUGAR DE ENTREGA SUMINISTRO / PLAN DE PUESTA DE MARCHA	20
11. MODELO DE GESTIÓN	21
12. EJECUCIÓN/ FACULTAD DE INSPECCIÓN /PLAN DE TRABAJO / PROGRAMA DE TRABAJO	21
12.1. Condiciones de ejecución.....	21
12.2. Modelo de control y seguimiento	22
12.2.1 Facultad de inspección.....	22
12.3. Programa de control	23

1. OBJETO DEL CONTRATO

1.1. Justificación de necesidad e idoneidad del contrato

Mediante esta contratación se pretende cubrir las necesidades actuales de **CATÉTERES PERIFÉRICOS, JERINGAS PRECARGADAS Y JERINGAS DE 3 CUERPOS LUER** para las Organizaciones de Servicios de Osakidetza y la Fundación Onkologikoa.

La canalización de accesos vasculares supone una práctica habitual en el ámbito asistencial. En los servicios sanitarios existen múltiples situaciones que pueden representar una indicación de canalización endovenosa. La adecuada gestión del acceso vascular es fundamental para la seguridad del paciente y de los profesionales sanitarios, disminuyendo significativamente las complicaciones derivadas de la misma, aumentando la calidad de los cuidados y la efectividad de los tratamientos y/o procedimientos.

Uno de los numerosos factores que influyen en la correcta gestión del acceso vascular es la adecuación de los materiales que intervienen en la misma. En este sentido, los catéteres periféricos cortos son un elemento fundamental y permiten la administración de pequeños o grandes volúmenes de fluidos, fármacos y hemoderivados, así como la realización de pruebas diagnósticas o monitorización hemodinámica, adaptándose a las características y a las necesidades de cada persona, por un lado, y al tipo de procedimiento por el otro.

Además, las jeringas precargadas de solución salina permiten un correcto mantenimiento del mencionado acceso vascular, evitando complicaciones y facilitando el tiempo requerido de permanencia del catéter.

En este pliego, también se contemplan las jeringas de tres cuerpos luer, orientadas a la administración de medicamentos u otras sustancias y/o la extracción de fluidos.

Los productos objeto de contratación se consideran necesarios para la prestación de asistencia sanitaria en las Organizaciones de Servicios de Osakidetza. No disponiendo de medios materiales ni humanos necesarios para abastecerse se considera idónea la contratación externa.

1.2. Procedimiento de adjudicación

El procedimiento de adjudicación elegido es el **PROCEDIMIENTO ABIERTO** (Art. 156 a 158) de la LCSP 9/2019, del 8 de noviembre, con varios criterios de adjudicación, a través de la tramitación ordinaria.

2. ÁMBITO Y ALCANCE DEL CONTRATO

2.1. Organizaciones implicadas o lugar de prestación y/o ejecución

El presente Procedimiento adjudicará para **TODAS** las Organizaciones del Ente Público Osakidetza y la Fundación Onkologikoa, la adquisición de **CATÉTERES PERIFÉRICOS, JERINGAS PRECARGADAS Y JERINGAS DE 3 CUERPOS LUER**. Si durante la vigencia del contrato se ampliaran el número de Organizaciones de Osakidetza, éstos quedarán incorporados al expediente.

En caso de que alguna organización tenga suscrito contrato para la adquisición del producto objeto del procedimiento se incorporará a éste una vez finalizado el citado contrato.

Una vez adjudicado el contrato, las organizaciones de servicios concretarán con las mercantiles los lugares de entrega, la cadencia y cualquier otra condición necesaria para la adecuada garantía del suministro.

3. LOTES

3.1. Justificación de no división en lotes

No procede.

3.2. Lotes: Objeto; Descripción; Códigos; (...)

Lote	DESCRIPCIÓN
1	CATÉTER PERIFÉRICO CORTO CON SEGURIDAD PASIVA, VÁLVULA ANTIRREFLUJO Y PLATAFORMA DE SUJECCIÓN
1.1	CATÉTER PERIFÉRICO CORTO CON SEGURIDAD PASIVA, VÁLVULA ANTIRREFLUJO Y PLATAFORMA DE SUJECCIÓN 16G 50MM*
1.2	CATÉTER PERIFÉRICO CORTO CON SEGURIDAD PASIVA, VÁLVULA ANTIRREFLUJO Y PLATAFORMA DE SUJECCIÓN 18G 32MM*

Lote	DESCRIPCIÓN
1.3	CATÉTER PERIFÉRICO CORTO CON SEGURIDAD PASIVA, VÁLVULA ANTIRREFLUJO Y PLATAFORMA DE SUJECCIÓN 18G 45MM*
1.4	CATÉTER PERIFÉRICO CORTO CON SEGURIDAD PASIVA, VÁLVULA ANTIRREFLUJO Y PLATAFORMA DE SUJECCIÓN 20G 32MM*
1.5	CATÉTER PERIFÉRICO CORTO CON SEGURIDAD PASIVA, VÁLVULA ANTIRREFLUJO Y PLATAFORMA DE SUJECCIÓN 22G 25MM*
2	CATÉTER PERIFÉRICO CORTO CON SEGURIDAD PASIVA, SIN VÁLVULA ANTIRREFLUJO Y SIN PLATAFORMA DE SUJECCIÓN
2.1	CATÉTER PERIFÉRICO CORTO CON SEGURIDAD PASIVA, SIN VÁLVULA ANTIRREFLUJO Y SIN PLATAFORMA DE SUJECCIÓN 14G 50MM*
2.2	CATÉTER PERIFÉRICO CORTO CON SEGURIDAD PASIVA, SIN VÁLVULA ANTIRREFLUJO Y SIN PLATAFORMA DE SUJECCIÓN 16G 50MM*
2.3	CATÉTER PERIFÉRICO CORTO CON SEGURIDAD PASIVA, SIN VÁLVULA ANTIRREFLUJO Y SIN PLATAFORMA DE SUJECCIÓN 18G 32MM*
2.4	CATÉTER PERIFÉRICO CORTO CON SEGURIDAD PASIVA, SIN VÁLVULA ANTIRREFLUJO Y SIN PLATAFORMA DE SUJECCIÓN 18G 45MM*
2.5	CATÉTER PERIFÉRICO CORTO CON SEGURIDAD PASIVA, SIN VÁLVULA ANTIRREFLUJO Y SIN PLATAFORMA DE SUJECCIÓN 20G 32MM*
2.6	CATÉTER PERIFÉRICO CORTO CON SEGURIDAD PASIVA, SIN VÁLVULA ANTIRREFLUJO Y SIN PLATAFORMA DE SUJECCIÓN 22G 25MM*
2.7	CATÉTER PERIFÉRICO CORTO CON SEGURIDAD PASIVA, SIN VÁLVULA ANTIRREFLUJO Y SIN PLATAFORMA DE SUJECCIÓN 24G 14MM*
2.8	CATÉTER PERIFÉRICO CORTO CON SEGURIDAD PASIVA, SIN VÁLVULA ANTIRREFLUJO Y SIN PLATAFORMA DE SUJECCIÓN 24G 19MM*
3	JERINGA PRECARGADA NaCl 0,9% CON 5ML Y 10 ML
3.1	JERINGA PRECARGADA NaCl 0,9% CON 10 ML USO CAMPO ESTÉRIL
3.2	JERINGA PRECARGADA NaCl 0,9% CON 10 ML
3.3	JERINGA PRECARGADA NaCl 0,9% CON 5 ML
4	JERINGAS 3 CUERPOS LUER
4.1	JERINGAS 3 CUERPOS LUER 50 ML
4.2	JERINGAS 3 CUERPOS LUER 20 ML

Lote	DESCRIPCIÓN
4.3	JERINGAS 3 CUERPOS LUER 10 ML
4.4	JERINGAS 3 CUERPOS LUER 5 ML
4.5	JERINGAS 3 CUERPOS LUER 2 ML
4.6	JERINGAS 3 CUERPOS LUER 1 ML

(*) Las medidas en longitud son aproximadas. Rango $\pm$ 5mm

4. REQUISITOS NORMATIVOS Y ETIQUETAS GENERALES

Los licitadores acreditarán, mediante la oportuna documentación, que el material ofertado cumple la UNE-EN ISO 15223-1:2022 Símbolos a utilizar con la información a suministrar por el fabricante o equivalente.

Acreditarán también, mediante la oportuna documentación, que el material ofertado está exento de látex, PVC y ftalatos.

Asimismo, cuando corresponda, se acreditarán las certificaciones que se precisen derivadas de cualquier otra normativa que sea de aplicación.

En todos los casos los productos deberán cumplir con las disposiciones legales exigibles en España, respecto a su fabricación, conservación y distribución.

Además, todos los productos de este expediente deberán adaptarse a los cambios normativos que les sean de aplicación que puedan producirse durante el período de vigencia del mismo.

5. REQUISITOS NORMATIVOS Y ETIQUETAS POR LOTES

5.1. Requisitos normativos excluyentes por lote

Todos los requisitos normativos son excluyentes. Los documentos acreditativos requeridos se indican en el sobre C, incluido en el apartado 24.3 del PCAP.

5.1.1. Lote 1: Normativa de referencia

LOTE 1: CATÉTER PERIFÉRICO CORTO CON SEGURIDAD PASIVA, VÁLVULA ANTIRREFLUJO Y PLATAFORMA DE SUJECCIÓN	
Producto sanitario	Cumplimiento Directiva 93/42/CEE o posteriores modificaciones del Reglamento (UE) 2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo, como producto sanitario. Clase IIa
	Marcado CE como producto sanitario y con número de Organismo Notificado
	Declaración CE de conformidad con Organismo Notificado
Directiva 2010/32/UE del Consejo, de 10 de mayo de 2010, que aplica el Acuerdo marco para la prevención de las lesiones causadas por instrumentos cortantes y punzantes en el sector hospitalario y sanitario. Trasposición en el BOE, de 31 julio con la orden ESS 14512013. Prevención de las lesiones causadas por instrumentos cortantes y punzantes en el sector hospitalario y sanitario.	
UNE-EN 10555-1 y UNE-EN 10555-5 Catéteres intravasculares. Catéteres estériles y de un solo uso. Parte 1: Requisitos generales y parte 5: Catéteres periféricos sobre aguja o equivalente.	

5.1.2. Lote 2: Normativa de referencia

LOTE 2: CATÉTER PERIFÉRICO CORTO CON SEGURIDAD PASIVA, SIN VÁLVULA ANTIRREFLUJO Y SIN PLATAFORMA DE SUJECCIÓN	
Producto sanitario	Cumplimiento Directiva 93/42/CEE o posteriores modificaciones del Reglamento (UE) 2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo, como producto sanitario. Clase IIa.
	Marcado CE como producto sanitario y con número de Organismo Notificado
	Declaración CE de conformidad con Organismo Notificado
Directiva 2010/32/UE del Consejo, de 10 de mayo de 2010, que aplica el Acuerdo marco para la prevención de las lesiones causadas por instrumentos cortantes y punzantes en el sector hospitalario y sanitario. Trasposición en el BOE, de 31 julio con la orden ESS 14512013. Prevención de las lesiones causadas por instrumentos cortantes y punzantes en el sector hospitalario y sanitario	
UNE-EN 10555-1 y UNE-EN 10555-5 Catéteres intravasculares. Catéteres estériles y de un solo uso. Parte 1: Requisitos generales y parte 5: Catéteres periféricos sobre aguja o equivalente	

5.1.3. Lote 3: Normativa de referencia

LOTE 3: JERINGA PRECARGADA NaCl 0,9% CON 5ML Y 10 ML	
Producto sanitario	Cumplimiento Directiva 93/42/CEE o posteriores modificaciones del Reglamento (UE) 2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo, como producto sanitario. Clase IIb o superior
	Marcado CE como producto sanitario y con número de Organismo Notificado
	Declaración CE de conformidad con Organismo Notificado
UNE-EN ISO 7886-1 Jeringas hipodérmicas estériles de un solo uso. Parte 1: Jeringas para utilización manual o equivalente	

5.1.4. Lote 4: Normativa de referencia

LOTE 4: JERINGAS 3 CUERPOS LUER	
Producto sanitario	Cumplimiento Directiva 93/42/CEE o posteriores modificaciones del Reglamento (UE) 2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo, como producto sanitario. Clase I estéril
	Marcado CE como producto sanitario y con número de Organismo Notificado
	Declaración CE de conformidad con Organismo Notificado
UNE-EN ISO 7886-1 Jeringas hipodérmicas estériles de un solo uso. Parte 1: Jeringas para utilización manual o equivalente	

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES

Los licitadores, en su documentación técnica, deberán especificar las características técnicas de los artículos que ofertan, debiendo ajustarse éstas a las definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas para cada tipo de producto y a la normativa vigente.

6.1. Especificaciones técnicas generales no excluyentes aplicables a todos los lotes

No procede.

6.2. Especificaciones técnicas generales excluyentes aplicables a todos los lotes

Las ofertas en las que se presente una misma referencia a diferentes artículos del mismo lote serán excluidas del lote.

Las ofertas en las que se presente una misma referencia a más de un lote, serán excluidas en dichos lotes.

7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR LOTES

7.1. Especificaciones técnicas por lote

Lote	Denominación
1	CATÉTER PERIFÉRICO CORTO CON SEGURIDAD PASIVA, VÁLVULA ANTIRREFLUJO Y PLATAFORMA DE SUJECCIÓN
USOS	Canalización de vías intravenosas periféricas con el objetivo de administrar fluidos, realizar pruebas diagnósticas o monitorización hemodinámica
CARACTERÍSTICAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO	
Los productos ofertados deberán cumplir: • Estéril • Sistema pasivo de seguridad irreversible • Cámara transparente o translúcida • Cánula radio-opaca • Sin puerto • Con sistema antirreflujo • Con sistema auxiliar de fijación • Catéteres que soporten una presión igual o superior a 300 psi/21 bar • Cánula exenta de teflón PRESENTACIÓN: • Envase unitario estéril, que indique de manera clara y legible con simbología de UNE-EN ISO 15223-1:2022 a) Fecha de caducidad b) Nº de lote	

- c) Referencia del proveedor
- d) Símbolo de un solo uso
- e) Símbolo de estéril
- f) Método de esterilización
- g) Marcado CE
- h) Descripción producto

Lote	Denominación
2	CATÉTER PERIFÉRICO CORTO CON SEGURIDAD PASIVA, SIN VÁLVULA ANTIRREFLUJO Y SIN PLATAFORMA DE SUJECCIÓN
USOS	Canalización de vías intravenosas periféricas con el objetivo de administrar fluidos, monitorización hemodinámica y realización de pruebas diagnósticas o procedimientos no compatibles con una válvula antirreflujo. Pediatría y Neonatos.
CARACTERÍSTICAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO	
Los productos ofertados deberán cumplir: • Estéril • Sistema pasivo de seguridad irreversible • Cámara transparente o translúcida • Cánula radio-opaca • Sin puerto • Catéteres que soporten una presión igual o superior a 300 psi/21 bar. • Cánula exenta de teflón PRESENTACIÓN: • Envase unitario estéril, que indique de manera clara y legible con simbología de UNE-EN ISO 15223-1:2022 a) Fecha de caducidad b) Nº de lote c) Referencia del proveedor d) Símbolo de un solo uso e) Símbolo de estéril f) Método de esterilización g) Marcado CE h) Descripción producto	

Lote	Denominación
3	JERINGA PRECARGADA NaCl 0,9% CON 5ML y 10 ML
USOS	Limpieza y mantenimiento de dispositivos de acceso vascular
CARACTERÍSTICAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO	
Los productos ofertados deberán cumplir: • Jeringa de 3 cuerpos • Para los artículos 3.1 y 3.2 cargada con 10cc. de suero fisiológico estéril. Para el artículo 3.3: cargada con 5cc. de suero fisiológico estéril • Conexión luer-lock • Escala graduada • Jeringa transparente o translúcido con tapón premontado • Sistema de tope trasero que impide la salida del émbolo PRESENTACIÓN ARTICULO 3.1: • Envase unitario apto para uso en campo estéril, que indique de manera clara y legible con simbología de UNE-EN ISO 15223-1:2022 ○ Fecha de caducidad ○ Nº de lote ○ Referencia del proveedor ○ Símbolo de un solo uso ○ Símbolo de estéril ○ Marcado CE PRESENTACIÓN ARTÍCULO 3.2 y 3.3: • Envase unitario estéril, que indique de manera clara y legible con simbología de UNE-EN ISO 15223-1:2022 ○ Fecha de caducidad ○ Nº de lote ○ Referencia del proveedor ○ Símbolo de un solo uso ○ Símbolo de estéril ○ Marcado CE	

Lote	Denominación
4	JERINGAS 3 CUERPOS LUER
USOS	Administración de sustancias y/o la extracción de fluidos
CARACTERÍSTICAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO	
Los productos ofertados deberán cumplir: • Dimensiones de la jeringa: ○ Jeringa 1ml, con capacidad para 1ml. ○ Jeringa 2ml que podrá tener capacidad graduada hasta 3ml. ○ Jeringa de 5ml que podrá tener capacidad graduada hasta 6ml. ○ Jeringa de 10ml que podrá tener capacidad graduada hasta 12ml. ○ Jeringa de 20ml que podrá tener capacidad graduada hasta 24ml. ○ Jeringa de 50ml que podrá tener capacidad graduada hasta 60ml. • Escala métrica graduada • Transparente o translúcida • Tope que impida la salida del émbolo • CARACTERÍSTICAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA JERINGA 1ml, además de las anteriores: ○ Sin espacio muerto PRESENTACIÓN: • Envase unitario estéril, que indique de manera clara y legible con simbología de UNE-EN ISO 15223-1:2022 ○ Fecha de caducidad ○ Nº de lote ○ Referencia del proveedor ○ Símbolo de un solo uso ○ Símbolo de estéril ○ Marcado CE ○ Método de esterilización ○ Capacidad en ml de la jeringa	

7.2. Número máximo de adjudicatarios por lotes

Cada lote se adjudicará a un único adjudicatario.

7.3. Número máximo de lotes a los que licitar

No procede.

8. VARIANTES TÉCNICAS

No hay variantes técnicas.

9. MUESTRAS

9.1. Forma de presentación

Es condición imprescindible, el envío de muestras debidamente identificadas por cada uno de los equipos ofertados.

Las muestras deberán presentarse en las condiciones óptimas de conservación, tal y como vayan a ser suministrados los correspondientes artículos a las organizaciones destinatarias, y conforme a los criterios que se establecen en el presente apartado.

No se admitirán muestras de equipos para los que, siendo preceptiva, no contengan la referencia CE impresa.

No obstante, lo anterior, durante el período de evaluación técnica de los artículos ofertados, se podrán solicitar demostraciones en aquellos casos en que se considere necesario para poder valorar adecuadamente el producto ofertado.

Las muestras y su devolución a la empresa, serán sin cargo alguno para Osakidetza.

9.2. Normas para la identificación de las muestras

Es condición imprescindible el envío de muestras en el número de unidades que figura en el punto 9.3, con su correspondiente albarán de entrega en el que la empresa licitadora deberá especificar claramente la opción de que le sean devueltas una vez finalizado el proceso de valoración.

Las muestras deberán de aportarse debidamente identificadas para todas y cada una de las referencias ofertadas.

Cada muestra (unidad) deberá estar debidamente identificada con:

Número de expediente

Número de lote

Nombre de la empresa ofertante

Marca y Referencia del artículo para el proveedor

Modelo de etiqueta de muestra:

Nº de expediente: << <i>expediente</i> >>
Nº Lote: << <i>lote</i> >>
Nombre empresa: << <i>empresa</i> >>
Marca y Ref. del proveedor: << <i>Ref. proveedor</i> >>

Las muestras se deberán entregar con el correspondiente **albarán de entrega**.

Las muestras y/o sus envases que no reúnan los requisitos de identificación indicados deberán ser subsanadas en el plazo que por Osakidetza se requiera, pudiendo ser excluidas de la valoración caso de no ser subsanadas en el plazo indicado.

A los efectos de realizar la debida comprobación a la entrega de cada producto adjudicado, Osakidetza se reservará una muestra de cada referencia de producto adjudicada.

No obstante, las muestras no probadas se quedarán en los diferentes Centros de recepción, salvo en los casos en que el proveedor explicita su intención de recuperación, en cuyo caso serán sin cargo alguno para Osakidetza.

El tamaño de la etiqueta no tiene importancia. La empresa ofertante la ajustará según tamaño de la muestra a aportar, teniendo en cuenta que en ningún caso deberá tapar datos esenciales del artículo.

Las muestras presentadas serán sin cargo alguno para Osakidetza.

9.3. Presentación de muestras (unidades y destinos)

Se deberán entregar muestras en la cantidad detallada en el siguiente cuadro por cada centro destinatario:

ARTÍCULOS A PROBAR			
LOTE	DENOMINACIÓN	UNIDADES (*)	ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LOS ARTÍCULOS A PROBAR
1	CATÉTER PERIFÉRICO CORTO CON SEGURIDAD PASIVA, VÁLVULA ANTIRREFLUJO Y PLATAFORMA DE SUJECCIÓN		
1.1	CATÉTER PERIFÉRICO CORTO CON SEGURIDAD PASIVA, VÁLVULA ANTIRREFLUJO Y PLATAFORMA DE SUJECCIÓN 16G 50MM*	100 UNIDADES	OSI Barrualde-Galdakao OSI Araba OSI E-E-Cruces OSI Bilbao-Basurto OSI Donostialdea OSI Uribe
1.2	CATÉTER PERIFÉRICO CORTO CON SEGURIDAD PASIVA, VÁLVULA ANTIRREFLUJO Y PLATAFORMA DE SUJECCIÓN 18G 32MM*	100 UNIDADES	OSI Barrualde-Galdakao OSI Araba OSI E-E-Cruces OSI Bilbao-Basurto OSI Donostialdea OSI Uribe
1.3	CATÉTER PERIFÉRICO CORTO CON SEGURIDAD PASIVA, VÁLVULA ANTIRREFLUJO Y PLATAFORMA DE SUJECCIÓN 18G 45MM*	100 UNIDADES	OSI Barrualde-Galdakao OSI Araba OSI E-E-Cruces OSI Bilbao-Basurto OSI Donostialdea OSI Uribe
1.4	CATÉTER PERIFÉRICO CORTO CON SEGURIDAD PASIVA, VÁLVULA ANTIRREFLUJO Y PLATAFORMA DE SUJECCIÓN 20G 32MM*	100 UNIDADES	OSI Barrualde-Galdakao OSI Araba OSI E-E-Cruces OSI Bilbao-Basurto OSI Donostialdea OSI Uribe
1.5	CATÉTER PERIFÉRICO CORTO CON SEGURIDAD PASIVA, VÁLVULA ANTIRREFLUJO Y PLATAFORMA DE SUJECCIÓN 22G 25MM*	100 UNIDADES	OSI Barrualde-Galdakao OSI Araba OSI E-E-Cruces OSI Bilbao-Basurto OSI Donostialdea OSI Uribe

2	CATÉTER PERIFÉRICO CORTO CON SEGURIDAD PASIVA, SIN VÁLVULA ANTIRREFLUJO Y SIN PLATAFORMA DE SUJECCIÓN		
2.1	CATÉTER PERIFÉRICO CORTO CON SEGURIDAD PASIVA, SIN VÁLVULA ANTIRREFLUJO Y SIN PLATAFORMA DE SUJECCIÓN 14G 50MM*	60 UNIDADES	OSI Barrualde-Galdakao OSI Araba OSI E-E-Cruces OSI Bilbao-Basurto OSI Donostialdea OSI Uribe
2.2	CATÉTER PERIFÉRICO CORTO CON SEGURIDAD PASIVA, SIN VÁLVULA ANTIRREFLUJO Y SIN PLATAFORMA DE SUJECCIÓN 16G 50MM*	60 UNIDADES	OSI Barrualde-Galdakao OSI Araba OSI E-E-Cruces OSI Bilbao-Basurto OSI Donostialdea OSI Uribe
2.3	CATÉTER PERIFÉRICO CORTO CON SEGURIDAD PASIVA, SIN VÁLVULA ANTIRREFLUJO Y SIN PLATAFORMA DE SUJECCIÓN 18G 32MM*	60 UNIDADES	OSI Barrualde-Galdakao OSI Araba OSI E-E-Cruces OSI Bilbao-Basurto OSI Donostialdea OSI Uribe
2.4	CATÉTER PERIFÉRICO CORTO CON SEGURIDAD PASIVA, SIN VÁLVULA ANTIRREFLUJO Y SIN PLATAFORMA DE SUJECCIÓN 18G 45MM*	60 UNIDADES	OSI Barrualde-Galdakao OSI Araba OSI E-E-Cruces OSI Bilbao-Basurto OSI Donostialdea OSI Uribe
2.5	CATÉTER PERIFÉRICO CORTO CON SEGURIDAD PASIVA, SIN VÁLVULA ANTIRREFLUJO Y SIN PLATAFORMA DE SUJECCIÓN 20G 32MM*	60 UNIDADES	OSI Barrualde-Galdakao OSI Araba OSI E-E-Cruces OSI Bilbao-Basurto OSI Donostialdea OSI Uribe
2.6	CATÉTER PERIFÉRICO CORTO CON SEGURIDAD PASIVA, SIN VÁLVULA ANTIRREFLUJO Y SIN PLATAFORMA DE SUJECCIÓN 22G 25MM*	60 UNIDADES	OSI Barrualde-Galdakao OSI Araba

			OSI E-E-Cruces OSI Bilbao-Basurto OSI Donostialdea OSI Uribe
2.7	CATÉTER PERIFÉRICO CORTO CON SEGURIDAD PASIVA, SIN VÁLVULA ANTIRREFLUJO Y SIN PLATAFORMA DE SUJECCIÓN 24G 14MM*	60 UNIDADES	OSI Barrualde-Galdakao OSI Araba OSI E-E-Cruces OSI Bilbao-Basurto OSI Donostialdea OSI Uribe
2.8	CATÉTER PERIFÉRICO CORTO CON SEGURIDAD PASIVA, SIN VÁLVULA ANTIRREFLUJO Y SIN PLATAFORMA DE SUJECCIÓN 24G 19MM*	60 UNIDADES	OSI Barrualde-Galdakao OSI Araba OSI E-E-Cruces OSI Bilbao-Basurto OSI Donostialdea OSI Uribe
3	JERINGA PRECARGADA NaCl 0,9% CON 5ML Y 10 ML		
3.1	JERINGA PRECARGADA NaCl 0,9% CON 10 ML USO CAMPO ESTÉRIL	2 CAJAS	OSI Araba OSI Donostialdea
3.2	JERINGA PRECARGADA NaCl 0,9% CON 10 ML	2 CAJAS	OSI Araba OSI Donostialdea
3.3	JERINGA PRECARGADA NaCl 0,9% CON 5 ML	2 CAJAS	OSI Araba OSI Donostialdea
4	JERINGAS 3 CUERPOS LUER		
4.1	JERINGA 3 CUERPOS LUER 50 ML	1 CAJA	OSI E-E-Cruces OSI Barrualde-Galdakao
4.2	JERINGAS 3 CUERPOS LUER 20 ML	1 CAJA	OSI E-E-Cruces OSI Barrualde-Galdakao
4.3	JERINGAS 3 CUERPOS LUER 10 ML	1 CAJA	OSI E-E-Cruces OSI Barrualde-Galdakao

4.4	JERINGAS 3 CUERPOS LUER 5 ML	1 CAJA	OSI E-E-Cruces OSI Barrualde-Galdakao
4.5	JERINGAS 3 CUERPOS LUER 2 ML	1 CAJA	OSI E-E-Cruces OSI Barrualde-Galdakao
4.6	JERINGAS 3 CUERPOS LUER 1 ML	1 CAJA	OSI E-E-Cruces OSI Barrualde-Galdakao

(*) Unidades a entregar en cada Organización.

Adicionalmente, se deberá entregar **1 caja** de cada uno de los artículos relacionados en el cuadro anterior, a efectos de su constancia en el expediente de contratación, en la Subdirección Financiera, Presupuestaria y de Compras-C/Álava 45-01006 Vitoria-Gasteiz.

Las muestras presentadas serán sin cargo alguno para Osakidetza.

Las muestras deberán estar depositadas en las direcciones abajo indicadas, siendo el último día de presentación el día de vencimiento del plazo de presentación de ofertas. La falta de cumplimiento de este requisito es causa de **EXCLUSIÓN**.

En el caso del LOTE 1, con el fin de llevar a cabo una valoración óptima de las muestras, tras la evaluación del cumplimiento de los requisitos excluyentes, se requerirá para el análisis de los juicios de valor, una prueba planificada de forma conjunta con las empresas, disponiendo cada una del mismo periodo de tiempo para realizar la valoración de las muestras requeridas en las unidades-servicios a concretar. La coordinadora del Comité Técnico de Enfermería se pondrá en contacto con cada una de las empresas licitadoras para especificar esta planificación.

DIRECCIÓN Y TELÉFONOS DE LAS ORGANIZACIONES DESTINO DE LAS MUESTRAS

ORGANIZACIÓN	DIRECCIÓN	LUGAR DE ENTREGA Y CONTACTO
DIRECCIÓN GENERAL	C/Álava, 45 01006 Gasteiz	1ª Planta Compras Teléfono: 945 00 62 39
OSI BARRUALDE-GALDAKAO	Bº Labeaga s/n, 48960 Galdakao	1ª planta Registro general Javier Odriozola Teléfono: 677 955 214
OSI BILBAO-BASURTO	Avenida de Montevideo, 18 48013 Bilbao Bizkaia	Almacén General hospital de Basurto Nieves Escolano Miren Nekane Juaristi Teléfono: 686 156 934
OSI ARABA	Sede Txagorritxu: C/ Jose Atxotegi, s/n 01009 Vitoria-Gasteiz Araba/Álava	Almacén General hospital Txagorritxu Cristina Quesada Ana Belén Bartolomé Teléfono: 667 158 368
OSI EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES	Plaza de Cruces, 12 48903 Barakaldo Bizkaia	Almacén General hospital de Cruces Jose Luis Viña Teléfono: 610 49 47 09
OSI DONOSTIALDEA	C/ Doctor Begiristain, 117 20014 Donostia-San Sebastián Gipuzkoa	Almacén General Hospital Donostia Naroa Ballesta Teléfono: 94 3007311
OSI URIBE	C/ Goieta 32, 48610 Urduliz Bizkaia	Almacén General Hospital Alfredo Espinosa (Urduliz) Luis Martínez Teléfono 94 613 49 02

10. LUGAR DE ENTREGA SUMINISTRO / PLAN DE PUESTA DE MARCHA

La empresa adjudicataria deberá entregar los productos objeto del suministro en los centros de almacenamiento que se determinen por Osakidetza.

El suministro incluye el transporte de los productos hasta los centros de almacenamiento que se determinen por Osakidetza, siendo por cuenta de la empresa adjudicataria todos los gastos de transporte y entrega.

11. MODELO DE GESTIÓN

No procede.

12. EJECUCIÓN/ FACULTAD DE INSPECCIÓN /PLAN DE TRABAJO / PROGRAMA DE TRABAJO

12.1. Condiciones de ejecución

- Los Servicios de Compras de las Organizaciones serán los que emitirán los pedidos para su reposición y facturación. El plazo de entrega se ajustará a los días indicados en el pedido.
- La empresa adjudicataria realizará el suministro según pedido realizado por cada organización de servicios y de igual manera la facturación se hará contra pedido a la organización correspondiente.
- No se aceptarán suministros sin el pedido correspondiente, ni se aceptarán suministros de más unidades de las solicitadas.
- Cada entrega deberá contener un albarán fechado y registrado con el detalle del material solicitado y entregado. En este albarán deberá constar el número de pedido.
- El suministro se efectuará dentro del horario que establece cada Organización de Servicios de Osakidetza. La recepción del material en cada centro se hará con la presencia del personal que tenga asignadas las responsabilidades de recepción.
- El material será entregado perfectamente embalado en las dependencias que a tal efecto señale cada Organización de Servicios de Osakidetza, por cuenta y riesgo del adjudicatario.
- La calidad de los bienes entregados será la especificada en el pliego de prescripciones técnicas y ofertada por el adjudicatario.
- En caso de entrega de material defectuoso, se comunicará al contratista, que deberá proceder a su sustitución en el plazo de 48 horas contadas desde el siguiente al que sea comunicada la incidencia, sin cargos adicionales.



- La empresa adjudicataria facilitará un número de teléfono, email, fax y persona/s de contacto que usará el personal de Osakidetza, para cursar los pedidos y garantizará la atención diaria en horario de funcionamiento del personal de compras de las organizaciones de servicios.
- La empresa adjudicataria estará obligada a mantener las calidades de los productos ofrecidos durante la vigencia del contrato.
- En el albarán deberá constar el lote y la fecha de caducidad. En caso de constar dicha información se procederá a su devolución.

12.1.1 Garantía de suministro

- a) La empresa adjudicataria se compromete a garantizar el suministro durante la vigencia del contrato de acuerdo a las cantidades que se establezcan en función del consumo de los centros, y a asegurar el suministro en el tiempo especificado.
- b) El adjudicatario se compromete a mantener un stock de seguridad en sus almacenes de 2 meses de consumo medio.
- c) En caso de imposibilidad de suministro lo comunicarán a las Unidades de Compras de los centros y a la **Unidad Central de Compras** de Osakidetza, con el objetivo de que estas unidades puedan gestionar adecuadamente la falta de este material.
- d) La empresa adjudicataria designará un interlocutor válido y único con Osakidetza, facilitando su número de teléfono, e-mail, fax, etc., con el fin de coordinar todas las actuaciones derivadas de la ejecución del contrato, garantizando la atención diaria en el horario indicado por Osakidetza, y resolver cualquier cuestión o incidencia que durante la ejecución del contrato pudiera plantearse.

12.2. Modelo de control y seguimiento

12.2.1 Facultad de inspección

El órgano de contratación, directamente o a través de la entidad que considere más idónea por su especialización, tiene la facultad de inspeccionar y de ser informado del proceso de fabricación o elaboración del producto objeto del contrato, pudiendo ordenar análisis, ensayos y pruebas de los materiales a emplear, así como establecer sistemas de control de calidad, dictando cuantas disposiciones estime oportunas para el cumplimiento de lo convenido.



La empresa adjudicataria está obligada a asumir los gastos de comprobación de materiales, vigilancia del proceso de fabricación y/o distribución, si procede, y del transporte, entrega, gastos de instalación y formación del personal propio de las entidades destinatarias que el Órgano de Contratación determine.

Por parte de Osakidetza se establecerán los procedimientos para comprobar que los productos suministrados se ajustan a las especificaciones técnicas exigidas y adjudicadas.

12.3. Programa de control

No procede.

Vitoria-Gasteiz, 13 de noviembre de 2024

Iz./Fdo.- Maite Martínez de Albeniz Zabaleta

Asistentzia Sanitarioko Zuzendaria

Directora de Asistencia Sanitaria

Documento firmado por: MARIA TERESA
MARTINEZ ZABALETA
En la fecha 14.11.2024 15:48:18 CET